LA UNION

Valparaiso, viérnes 3 de junio de 1887.

MAS SOBRE LO DE IQUIQUE.

Las apreciaciones que hicimos sobre la conducta funcionaria del Intendente de Tarapacá, no han sido del agrado de nuestros colegas de LA ÉPOCA y de LOS DEBATES. Con el bien conocido y jamas desmentido celo que gastan para defender y glorificar a todos los ajentes altos, medianos, y bajos del Gobierno, han salido esta vez a la defensa y glorificacion del señor Intendente de Tarapacá, y ex-Intendente de Talca don Anfion Muñoz.

Como eso es lo que siempre han hecho los nombrados colegas con todos los funcionarios públicos que han sido objeto de las censuras de la prensa, o de las acusaciones de la tribuna parlamentaria, era de creer que no se negaria al señor Muñoz un beneficio de que los diarios gobiernistas se han mostrado sistemáticamente tan pródigos hasta con los mas oscuros representantes de la omnipotencia presidencial.

Nada ha hecho, en efecto, el Intendente de Tarapacá para desmerecer defensas y elojios que nunca los citados colegas supieron negar ni aun a los mas torpes y arrastrados instrumentos de la arbitrariedad administrativa y de la intervencion electoral. Lójico es que encuentren intachable y hasta plausible la conducta funcionaria del Intendente de Tarapacá los que dijeron lo mismo de los intendentes que plajiaban mayores contribuyentes, como el de Curicó, que entregaban la ciudad a las turbas de garroteros ébrios, como el de Santiago, y de los gobernadores que, como el de Maipo, hacian fusilar a los electores.

Era, pues, de cajon la defensa que LA ÉPOCA y LOS DEBATES han hecho del señor Muñoz, y mui en el órden está que lo declaren bueno, cumplido, y casi santo, fundándose en que así debe ser, puesto que goza de la mas ilimitada confianza del Gobierno.

Eso basta para ellos; pero es raro que se imajinen que eso puede bastar para nosotros.

Segun el criterio a que, en lo que tocaba al nombramiento de empleados, obedeció la anterior administracion en su último período, y segun el que seguirá la presente, por lo que hasta ahora se está viendo, la razon que los colegas gobiernistas invocan en favor del señor Muñoz, es una razon que en nuestro ánimo tiene por fuerza que obrar en sentido contrario.

Así como ellos dicen: Bueno debe de ser ya que el Gobierno le dispensa su confianza! así decimos nosotros tambien: Malo debe de ser ya que ha logrado conservarla!

Reconocemos con franqueza que hai algo de mortificante para nuestro orgullo de chilenos en la adopcion de un criterio tan insólito; pero esperamos que se nos hará la justicia de reconocer que son nuestros conductores los que nos lo han impuesto con su conducta.

En todo caso, no se ocultará a la perspicacia de los defensores del Intendente de Tarapacá que los que a ellos les basta para absolver y hasta para canonizar no puede bastarnos a nosotros, y que tratándose de justificar a un funcionario público de las inculpaciones que los adversarios de la administracion le dirijan, el argumento de la confianza que el Gobierno le dispense, ya que no contraproducéntem, tiene que ser de todo punto insuficiente.

A esto se observará talvez que, con la misma lójica con que nosotros destruimos el valor de la defensa de la prensa gobiernista, queda destruido el ataque de la prensa opositora; ya que si aquella solo vé ánjeles en los funcionarios públicos, nosotros no acertamos a ver en ellos mas que demonios.

Pero el antecedente no es exacto; porque no es cierto que nosotros hayamos sido bastante ciegos e injustos para censurar a todos los funcionarios públicos en odio al Gobierno que los nombra o a la política a que sirven. En prueba, desde el Ministerio de setiembre que presidió el honorable señor Lillo, hasta el reciente nombramiento de gobernador de Maipo, podríamos citar varias designaciones recaidas en adversarios políticos que hemos calificado como felices y aplaudido como convenientes. Si se nos pidieran nombres propios talvez, sin esfuerzo, podríamos citar hasta una media docena, que no es mucho sin duda; pero que seguramente es bastante para probar nuestra imparcialidad, por lo menos relativa, a diarios que, como LA ÉPOCA y LOS DEBATES, no han tenido ni la pequeñísima dósis de ella que les habria bastado para encontrar una sola vez siquiera, un solo desliz, en uno solo de los funcionarios públicos que la oposicion ha denunciado como incompetentes, como culpables o como funestos.

Desvanecido así el argumento que, en favor del Intendente de Tarapacá, deducen sus defensores de la confianza que el Gobierno le dispensa, apenas tendremos necesidad de manifestar que no vale mas el que pretenden deducir de la supuesta aceptacion que sus actos han merecido de los habitantes de las provincias que sucesivamente ha tenido bajo su férula. Esa aceptacion, si fuera efectiva, valdria para nosotros muchísimo mas que la confianza del Gobierno y que los aplausos de los diarios gobiernistas: pero por desgracia para su defendido, no se han cuidado ellos de establecer la efectividad del hecho; y mientras no la establezcan, continuaremos creyendo nosotros que el señor Muñoz, ni tuvo la fortuna de merecer la de sus gobernados de Talca, ni ahora mismo cuenta con la de los vecinos mas influyentes e independintes de Tarapacá.

Queda, con lo dicho, un solo punto que dilucidar, esto es el relativo a la conducta observada por el Intendente Muñoz con tres de los miembros de la Ilutrísima Corte de Apelaciones de Iquique, conducta que nosotros tachamos de inconveniente y de abusiva.

Los defensores del Intendente afirman que sobre ese particular, como dijo el trájico frances, *le ciel n'est pas plus pur que le fond de son cœur!* Declaran que el señor Muñoz ha permanecido neutral en la campaña de descrédito emprendida por algunos particulares contra tres de los miembros de aquel tribunal, y sin cuidarse de presentar las pruebas de la canonizacion de aquel modelo de mandatarios, nos piden a nosotros las que justifiquen nuestros cargos.

Los defensores del Intendente de Tarapacá olvidan que aunque se trata del crédito de una Corte de Justicia, no se procede en los debates de la prensa como en los juicios que se llevan a los tribunales.

Los escritores públicos no están sujetos en sus juicios a las fórmulas judiciales, y tratándose de apreciar la conducta de los funcionarios no tienen otra pauta que la de su conciencia, ni otro límite que el del respeto a la verdad y al sagrado de la vida privada.

Si los datos que nuestros colegas han recojido y los antecedentes políticos del señor Muñoz han producido en ellos el convencimiento de que no ha tomado parte activa en la campaña emprendida contra la Corte de Iquique, y de que ni aun indirectamente ha ayudado a los que ostensiblemente la han hecho y continúan haciéndola, las noticias que hasta nosotros han llegado y la opinion que de antemano teníamos sobre el mandatario, nos han hecho arribar a una conclusion diametralmente opuesta.

Mas diremos, pues nos atreveremos a decir que en Iquique es notorio lo que nuestros colegas se empeñan en rodear, en Santiago, de las oscuridades profundas del misterio. Ni para los amigos ni para los enemigos de la Corte el Intendente es un neutral. Así nos lo dicen nuestros corresponsales de Tarapacá y eso se desprende de las publicaciones que unos y otros han estado haciendo en los diarios de Iquique.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union.*)

BRUSSELS 2nd.—A conflict occurred here last night between a party of Socialists, who were parading the streets, and the police. Numerous arrests were made, and an order was issued forbidding the assemblage of over five persons in one body.

ROME 2nd.—The Papal rescript has been issued, ordering High Mass and the *Te Deum* to be sung in all Catholic Churches of England in honor of the Queen's Jubilee.

LONDON 2nd.—The rebels in the Candahar district of Afghanistan have submitted to the Ameer, because of the approach of reinforcements from Cabul.

The Queen's route from Buckingham Palace to Westminster Abbey on the 21st inst. has been revised and extended.

Windows along the line of march are letting for 30 pounds. Single first-floor rooms 50 pounds each. The Americans are credited with being the highest bidders, thus forcing the prices up.

BERLIN 2nd.—The *Deutsche Zeitung* announces the arrest of Cabannes, a clerk, and Brueckner, Superintendent of Messengers, both employed in the President's office at Strasburg, on a charge of treason. Cabannes admits being in communication with M. Vincent, of the French Intelligence Dept. Another official, named Glausinger, who was just arrested, has tried to commit suicide, and confesses he was bribed by Cabannes to give him secret documents from the Strasburg Lithographic Dept.

PESTH 2nd.—The floods in Hungary are subsiding. Large tracts are still submerged. The loss through destruction of the crops is enormous.

MADRID 2nd.—A strong protection movement is developing in Spain.

Senators and Deputies, representing farming and manufacturing districts, and men of all parties are urging the Government to pass a law for protecting native industry, by imposing higher duties on foreign cereals and cattle.

LONDON 3rd.—The race for the Manchester Cup of 2,000 sovereigns was won by the bay colt *Carlton*.

The race under the auspices of the New Thames Yacht Club was won by *Thistle*, beating *Irex* by two minutes. The distance was 50 miles.

ST. LOUIS 2nd.—A special from Chihuahua, Mexico, says a terrible panic prevailed yesterday at the Cathedral caused by one of the altars catching fire. At the sight of the smoke the crowd became frantic, and several were killed. The scene at the main entrance was pitiful to behold. An official report of the killed is not obtainable yet.

(TRADUCCION.)

BRUSELAS, 2.—Anoche hubo un encuentro entre una partida de socialistas que marchaba por las calles y la policía. Hicieron numerosos arrestos y se espidió un decreto por el cual se prohibe la reunion de grupos de mas de cinco personas.

ROMA, 2.—Se ha espedido un breve papal que ordena que se cante misa mayor y el *Te Deum* en todas las iglesias católicas de Inglaterra en honor del jubileo de la reina.

LÓNDRES, 2.—Los rebeldes en el distrito de Candahar, Afghanistan, se sometieron al Emir a causa de estar por llegar refuerzos de Cabul. Se ha revisado el camino que tomará la reina el 21 del presente desde el palacio de Buckingham hasta la abadia de Westminster. Las ventanas en dicho trayecto se arriendan a treinta libras cada una. Cada pieza en el primer piso vale cincuenta libras. Se dice que los americanos son los postores que así suben los precios.

BERLIN, 2.—El *Deutsche Zeitung* anuncia el arresto de Cabannes, escribiente, y Brueckner, superintendente de mensajeros, ambos empleados en la oficina presidencial de Estrasburgo, por acusárseles de alta traicion. Cabannes confiesa haber estado en comunicacion con M. Vincent, del departamento frances de informes. Otro empleado de apellido Glausinger, que acaba de ser arrestado, ha hecho una tentativa de suicidio y afirma haber sido sobornado por Cabannes para entregarle documentos secretos del departamento litográfico de Estrasburgo.

PESTH, 2.—Disminuyen las inundaciones en Hungria. Todavía quedan sumerjidas grandes estensiones de terrenos. Son enormes los perjuicios causados por la pérdida de las cosechas.

MADRID, 2.—En España se está desarrollando un fuerte movimiento proteccionista. Senadores y diputados que representan los distritos agrícolas y fabriles, y hombres de todos los partidos instan al gobierno a que apruebe una lei para protejer a la industria nacional, decretando impuestos mayores sobre cereales y ganados estranjeros.

LÓNDRES, 2.—Carlton, potro bayo, ganó la carrera de la copa de Manchester, valor de 2,000 libras. La carrera de 50 millas que tuvo lugar bajo los auspicios del club de Jachts del Támesis, fué ganada por *Thistle*, que venció a *Irex*, por dos minutos.

SAN LUIS, 2.—Dice un telegrama de Chihuahua, Méjico, que ayer hubo un pánico terrible en la catedral, causado por el incendio de uno de los altares. Al ver humo la multitud sobresaltóse sobremanera, quedando en el tumulto muertas varias personas. La escena de la salida principal fué terrible. Todavía no se ha podido conseguir una lista oficial de los muertos.

TELEGRAFO DEL ESTADO.

Iquique, 2 de junio de 1887.

Al editor de *La Union*.

PERÚ.—Sábese que habia salido el trasporte *Perú* trayendo carga para trasbordar al vapor *Golfo de San Vicente* fondeado en Arica.

El vapor ingles *Lontué* llegará a Arica el cuatro y regresará al Callao el siete.

BOLIVIA.—El jeneral Castro Arguedas fué nombrado ministro de la guerra.

El jeneral Camacho haria viaje a los departamentos del sur a trabajar por su candidatura a la presidencia.

El coronel Tamayo fué separado del batallon de su mando por haber encargado instrumental para la banda de música al candidato don Aniceto Arce.

En el departameto de Beni, un indio, que se cree Dios, ocasiona muchos males a los habitantes de esas rejiones. El prefecto ha pedido al gobierno cien soldados para tomarlo.

Dos juicios se habian iniciado al gobierno por perjuicios causados por el decreto de interdiccion con Chile.

EL CORRESPONSAL.

TELÉGRAFO NACIONAL.

Servicio telefónico de «La Union.»

Noticias recibidas a las 11 de la noche.

Santiago, 2 de junio de 1887.

PESADORES DE LA ADUANA DE VALPARAISO.—Se nombrarán, segun se nos informa, a don Alvaro Besa y don Luis Morel Cotapo.

DON ALBERTO SMITH.— Este caballero, jefe de la direccion de contabilidad, iniciará en breve su espediente de jubilacion. Lo reemplazará, segun se nos asegura, don Benjamin Carrion, oficial 1.°, contador de la tesorería de Valparaiso.

EL ASUNTO SOBRE LA ADUANA.—Pendiente ante los tribunales de justicia, sigue una lenta tramitacion. Han sido puestos en libertad dos de los señores contra quienes se libró auto de prision. Continúan en calidad de detenidos, cinco personas implicadas en esta cuestion.

MATRIMONIO.— Contrajo hoi matrimonio don Mariano Sarratea con la señorita Teresa Prats.

Fueron madrinas las señoras doña Ester de Tesanos Pinto de Sarratea y doña Josefina Bello de Prats; y padrinos, don Belisario Prats y don Javier Villanueva.

Durante la misa que se dijo a los novios tocó una escelente orquesta.

PROCESO VASQUEZ SOLANO. — Anoche a las 8 entregó el juez del crímen don Domingo Godoi, al promotor fiscal, don Robustiano Vera, terminado el proceso del asesino de Narvaez.

EL DRAMA DEL PORTAL FERNANDEZ CONCHA.—Se encuentra en estado de sentencia el proceso seguido por el juzgado del señor Huidobro contra Ricardo Ramirez, autor de aquella escena ridícula y escandalosa que se verificó bajo el portal Fernandez Concha en la noche del 25 de diciembre del año próximo pasado. Como se recordará, el jóven Ramirez disparó dos tiros de revólver a la señorita Sara Lunden, que iba en compañía de éste y otro jóven llamado Benito Cruz.

VISITA DEL BARON DE AGUIAR DE ANDRADA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.—A las 2 y media de la tarde de hoi el árbitro brasilero, acompañado de su interesante esposa, visitó a S. E. en su sala de despacho.

Un coche de gobierno condujo a palacio, desde el Hotel Oddo al señor Aguiar de Andrada.

ADHESIONES A LA MANIFESTACION DEL CLERO DE SANTIAGO AL SEÑOR CÁRLOS WALKER M.—Antonio José de Sucre, Juan Luis Montes, José Domingo Carreño, Samuel García Huidobro y Eduardo Fábres.

LLEGADA DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO.—En el espreso de Talcahuano regresó esta tarde a esta capital, acompañado de algunos sacerdotes, el ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo, despues de permanecer en el sur por espacio de dos meses, practicando la Santa Visita en las provincias de Curicó, Talca y Colchagua.

EL MINISTERIO.—Leemos en la seccion editorial de *Los Debates:*

«Los ministros que componen el gabinete, presidido por el honorable señor Antúnez, pusieron anoche en manos de S. E. el Presidente de la República la renuncia colectiva de sus puestos. Entendiendo de un modo correcto las exijencias de un gobierno parlamentario, los señores ministros que aceptaron sus cargos con el propósito de realizar la union del partido liberal y que han tenido la fortuna de encaminarla a buen fin, creen que su renuncia les está ya indicada por la situacion que ellos mismos han contribuido a crear, y la han presentado para que el Presidente de la República pueda con toda libertad reconstituir su gabinete en condiciones que lo hagan el reflejo de esa misma situacion.

A pesar de esto, la reconstitucion del ministerio no se obrará inmediatamente. Cree el Presidente de la República que sus actuales secretarios deberán presentar al Congreso antes de retirarse, los diversos proyectos de lei que han elaborado para hacer prácticas algunas de las ideas enunciadas en su discurso de ayer. Talvez piensa igualmente que habria positiva conveniencia en aguardar para dar solucion a la crísis, a que esté despachado el proyecto de reorganizacion de los ministerios que crea, como se sabe, un ministerio nuevo.

Por todas estas razones la reconstitucion del gabinete sufrirá un aplazamiento de pocos dias, quedando entretanto los actuales ministros encargados del despacho.»

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—Da cabida en sus columnas editoriales, asociándose a ella, a la manifestacion que ha hecho el clero de Santiago al diputado por Maipo, don Cárlos Walker Martinez, manifestacion que ya conocen nuestros lectores.

EL INDEPENDIENTE.—Hace algunas reflexiones sobre el mensaje presidencial de anteayer.

Censura en jeneral la presentacion de tales documentos, práctica introducida caprichosamente en nuestros hábitos políticos, que no descansa en prescripcion alguna de nuestra Constitucion, y que solamente son aparatosos remedos de las solemnidades monárquicas.

Tratando particularmente del mensaje del señor Balmaceda, espresa que ha sido un vastísimo programa político y administrativo.

Se ven en él mil ideas, propósitos y proyectos diferentes que en lo material no habria los millones suficientes para pagarlos, y en lo no material, no bastaria una lejislatura para estudiarlos.

Agrégnese a esto que el señor Balmaceda ha hablado en nombre propio, teniendo ministros responsables que son los llamados a representarlo ante el Congreso.

¿Quiere el Presidente de la República trazar un rumbo fijo a su próximo ministerio para imprimirle un sello personal a su política? ¿Cómo conciliar la libertad de accion de los ministros que haya de nombrar el señor Balmaceda, con esa especie de catálogo que nos dió a conocer ayer y en el cual están enumerados todos los problemas e indicada la manera de resolverlos? ¿Es esto correcto dentro del réjimen parlamentario?

No quiere hacer un estudio de las ideas políticas que inspiran el programa, a pesar de que están empedradas de errores por la consideracion de que debe apartarse en lo posible la persona del Presidente de la República de las luchas políticas.

Aplaude sí el propósito que asegura abrigar S. E. de contribuir a la organizacion de los partidos, dejándoles toda libertad para desarrollarse.

EL FERROCARRIL.—Hace una breve reseña y enumeracion de los principales puntos que abraza el mensaje presidencial.

LA ÉPOCA.—A propósito de la renuncia del ministerio, dice editorialmente lo que sigue:

Mientras tanto, parece que el Gabinete cree que ha cumplido ya con la tarea que se impuso de preparar la evolucion que debia reunir a los liberales en un solo partido, y que es conveniente, despues de haber cumplido con la obligacion constitucional de presentar oportunamente las leyes y memoria respectiva, poner su renuncia colectiva en mano de S. E. el Presidente de la República, a fin de que proceda a la reorganizacion de un ministerio que corresponda a la evolucion política que venia preparándose y que es del dominio del Congreso y del pais.

«Debemos agregar, que ignoramos cuál haya sido la resolucion de S. E. el Presidente de la República al tener conocimiento de la renuncia colectiva que acaba de ser presentada por los señores ministros.»

EL MERCURIO.—Habla con admiracion del mensaje presidencial; aplaude su franqueza desembozada y viril; se regocija con la luz que proyecta sobre el porvenir de la patria que permite ver claro en las mayores obscuridades; y encomia todos y cada uno de los propósitos y proyectos del mensaje.

CRONICA

TURNO JUDICIAL

Para mayo.

En lo civil.—Abogado, Eduardo Cristy; procurador, Dionicio Fernandez G; receptor, Felipe Góngora.

En lo criminal.—Abogado, José Joaquin Larrain Zañartu; procurador, Abdon Hurtado; receptor, Francisco Gutierrez.

TURNO MEDICO.

Boticas de semanas: Plaza Justicia, 18; San Juan de Dios, 172; Victoria, 120; id 415.

Matronas: San Francisco, 26; San José, 20.

CALENDARIO.

Viérnes, 3 de junio —(Témporas).—Santa Clotilde, reina; santa Oliva, v; san Isaac, mr.

Benjamin Ma[illegible]
MÉDICO-CIRUJANO
San Juan de Dios, núm. 170.
Consultas: 12 a 2 P. M.
737

Botica y Drogueria
Calle de la Victoria números 28 y 30
Recetas.—Son despachadas con drogas inglesas y francesas.
Específicos.—Todos son garantidos en su lejítima procedencia.
Perfumería.—El mas escojido y fino surtido que usa el mundo elegante.
Duchas.—Jeringas, sondas, aparatos e instrumentos de los mas modernos.
Importacion directa y frecuente de las mas notables fábricas.
Busca esta casa la buena clase de los artículos y no los *precios* para servir bien al público.
Los médicos podrán obtener con las medicinas de esta casa los buenos y *seguros resultados* que persiga en sus recetas y que *solo* se consigue usando drogas y específicos *ingleses y franceses.*
Con entrada por la calle de la Independencia N.° 19.
FRENTE AL CLUB CENTRAL

ENRIQUE EGAÑA,
ABOGADO—Santiago.
Catedral. 87.

SE CONCLUYÓ DE IMPRIMIR
la cuarta edicion de la *Gramática Castellana* segun las doctrinas de don Andrés Bello, *curso superior.* 730

DR. LUIS BIXIO,
CALLE DE LA VICTORIA, 91.
especialista en obstetricia y enfermedades de señoras y niños.
733

Retiro mensual.— Como podrán ver nuestros católicos lectores en la seccion del Culto, el próximo domingo tendrá lugar el retiro que mensualmente se da en el convento de los RR. PP. franceses.

Ya en los meses pasados hemos tenido ocasion de hablar algo sobre la importancia que tienen dichos retiros y lo conveniente que es a todo católico aislarse de vez en cuando en un lugar de silencio para meditar en las verdades de la eternidad.

Por ahora deseamos hacer saber cuáles son los primeros efectos que han producido esos santos retiros.

El que haya vivido algunos años en este puerto, recordará cuán exiguo era el número de católicos practicantes pocos años há y cuán diverso es ahora.

En efecto, nadie podrá negar que hai un núcleo de caballeros y jóvenes tan piadosos como convencidos que secundan eficazmente la accion vigorosa del sacerdocio y que hacen sentir su actividad especialmente en el seno de los hogares, donde la accion del sacerdote no interviene de una manera inmediata.

Pues bien, esa noble idea del sacerdocio laico, tan importante en nuestros dias, la debemos en gran parte a los retiros, donde se forman firmes resoluciones y se vigoriza la fé.

«Revista de Artes y Letras.»—Hé aquí el sumario del último número—el 60—de esta importante publicacion:

«Un desaparecido,» novela orijinal (continuacion), por Valentin Murillo. — «El desengaño de un artista» (conclusion), por M. Valenzuela Silva.—«Ropa vieja,» tradiciones, por Ricardo Palma.—«Saint-Simon (padre) a Madama de Sevigné,» inédito, por Alberto Valenzuela C.—«Apuntaciones sobre algunas palabras usadas en Chile, especialmente en el lenguaje legal y forense» (continuacion), por Miguel Luis Amunátegui.

Conferencias sobre hijiene.—Anoche inició el doctor don Federico Gacitua la série de conferencias que sobre hijiene se propone dar en el salon de la Sociedad de Artesanos de Valparaiso. Asistió una numerosa concurrencia y no fueron pocos los obreros que se acompañaron de sus esposas e hijos.

El tema desarrollado, en jeneral, por el doctor Gacitua, versó sobre la importancia de la hijiene en las habitaciones.

Nos parece laudable el propósito del conferencista, pues en nuestro puerto, sobre todo, es en donde la clase obrera tiene mas necesidad de adquirir y practicar estos conocimientos.

Crítica literaria.—En la seccion *Literatura* publicamos un artículo titulado *Lo que llama el liberalismo un poeta;* es un estudio sobre don Guillermo Matta. Hoi publicamos la primera parte de ese interesante y concienzudo artículo, cuya parte final, en que se analizan en detalle algunas composiciones de Matta, daremos a luz mañana.

Temblor.—Despues de mediodia se sintió ayer un lijero movimiento de tierra.

Despacho de correspondencia.—En el correo se recibirá hasta las 9 A. M., la que ha de llevar el vapor *Mendoza* en su viaje a Coronel, y hasta las 7 P. M., la que se ha de mandar por tierra para Europa (via Andes y Buenos Aires.)

El Ministro del Perú.—El señor don Cárlos M. Elias Ministro Plenipotenciario del Perú, llegó ayer de la capital. Parece que el señor Elias se dirijirá al Norte, en el vapor del sábado.

Retreta.—Esta noche tocará en la plaza Sotomayor la banda de músicos de la Guardia Municipal.

Trasbordos.—Se han ordenado los siguientes: de la corbeta *Abtao* al vapor *Tolten* al injeniero 1.° don Pedro García, y de la cañonera *Magallanes* a la corbeta *Abtao* al de igual clase don Leandro C. Alvial.

El diablo en Limache. —Nuestros lectores habrán leido en los diarios de este puerto, la terrífica noticia de la aparicion del diablo en la poética ciudad por sus huertos afamada.

En las oscuras noches del mes pasado, los ojos de los timoratos y de los que no lo son, veian en el centro de la plaza una espantable figura envuelta en blanco sudario, inmóvil y amenazante: quienes lo creian tremendo mensajero de futuras catástrofes; quienes, alma en pena que en expiacion de sus culpas venia a implorar oraciones y sufrajios. Los mas valientes le dirijieron con mal segura mano algunos tiros de revólver que en nada perturbaron la sobrenatural tranquilidad del fantasma.

Así trascurrieron algunos dias sin poderse descubrir aquel arcano que mantenia encerrados en sus casas a los habitadores de aquel lugar.

Por fin, se hizo la luz.

El misterio dejó de serlo.

El fantasma no era sino una broma de dudoso buen gusto.

Varios dependientes de una tienda de la misma plaza, deseando distraer la monotonía de aquella vida de medir tocuyos y pesar azúcar, tomaron de uno de esos fabricantes de canastos y otros artículos de la industria cestera, uno de esos maniquíes que nuestras damas usan para *probar* en ellos sus vestidos, le colocaron una cabeza formada de trapos y una máscara, vistieron lo mejor que les fué posible aquella armazon con los blancos ropaje, y haciéndose los primeros porta-voces del fenómeno, dejaron, despues, a la credulidad y exajeracion del miedo el cuidado de convertir su muñeco en aparicion diabólica.

Al poco tiempo, el fantasma desapareció cumplida ya su mision, y el susto pasó como todo pasa en este mundo.

Y aquí tienen ustedes concluida la historia del diablo en Limache.

El reloj de la Intendencia.—La colocacion del nuevo reloj de la Intendencia que se inaugurará el domingo, ha dado que pensar a nuestras autoridades sobre el destino que se dará al antiguo. Despues de concienzudas y acaloradas discusiones, en que tomó parte toda la corte, se acordó *nemine discrepante* que el venerable anciano, previa una reparacion séria, se colocara en el Mercado del Cardonal.

Así resueltas las cosas, se procedió a dar las órdenes del caso al relojero, señor Piconi, que se ocupa, como saben nuestros lectores, de colocar el nuevo. El señor Piconi va al Mercado y regresa un tanto amostazado; la colocacion era imposible; el arquitecto de aquel edificio no habia previsto el caso, y si bien le colocó una enorme cúpula que ni la de San Pedro de Roma, no se ocupó de añadir ninguna torre, ni el mas pequeño torreon en que pudieran colocarse los relojes del porvenir.

Se trata ahora de remedlar ese inconveniente y talvez sea ese el motivo de la citacion a sesiones estraordinarias que trae preocupados a nuestros cabildantes.

Esa cuestion sí que es grave, y no la referente a provision de agua que solo tiene el don de alarmar a la jente menuda y que prefiere ahogarse en mucha agua con tal que sea dulce.

Agua.—A propósito de agua y en vista de la resolucion que hai en las altas rejiones de no preocuparse de los proyectos que existen en la secretaría municipal para surtir de este líquido a la ciudad, se nos dice que pronto se organizará una sociedad con el objeto de establecer un aparato de destilacion del agua de mar y vender por vasos y en carretones a domicilio como el nuevo negocio de la venta de parafina. Creemos la especulacion soberbia y desde luego anunciamos que las acciones tendrán premio.

El asesinato de antenoche.—Aprovechamos la ocasion de haber de relatar el asesinato que antenoche se cometió en nuestro puerto, para hacer algunas reflexiones que, por otra parte, son la espresion de las ideas de todos los hombres de bien, justamente alarmados por la recrudecencia que en la época presente esperimenta la criminalidad en Chile.

Inútil es recordar, por que a la mente de todos ha venido, la multitud de crímenes que en el presente año han conmovido a toda nuestra sociedad.

No creemos que la estadística revele para este año una cifra de delitos abrumadoramente mayor con respecto al pasado; pero conviene observar que ha habido mas que nunca talvez gran número de crímenes que han tenido el triste privilejio de atraer la atencion pública por las circunstancias atroces que los han rodeado.

Ha sido tambien digno de notarse que gran parte de estos delitos han sido cometidos por personas de posicion social decente, que no tienen ni siquiera la escusa de la ignorancia.

Pero el punto que mas particular meditacion merece es que los crímenes a que nos referimos han tenido por orijen mas o menos remoto la relajacion de las costumbres.

Recórranse todos ellos y siempre se encontrará por causa última la que hemos apuntado.

Urje pues que a este respecto se tomen las medidas preventivas que sean posibles, tratando de mejorar la moralidad social, desde las escuelas primarias del Estado, donde se halla mui descuidada, hasta el respeto estricto de ella por nuestros lejisladores y gobernantes, que tal vez la han puesto en olvido, contribuyendo a la relajacion de los vínculos matrimoniales con leyes inconsultas.

Conviene ademas que nuestros jueces del crímen y cortes de justicia, pues las actuales circunstancias lo hacen indispensable, apliquen sin clemencia las leyes penales, para que estos castigos sirvan de jeneral escarmiento.

Recomendable es tambien que se active cuanto mas la tramitacion de los procesos, como ya ha empezado a hacerse. Se pierde toda la influencia moralizadora de la pena si se deja trascurrir largo espacio de tiempo entre el delito y el castigo que se impone al delincuente.

Nos ha sujerido las anteriores reflexiones, el asesinato perpetrado antenoche por Belarmino Ponce en la persona de Socorro Rodriguez, que pasamos a narrar con la sobriedad que nos imponen las circunstancias del delito, como fácilmente lo comprenderá la discrecion de nuestros lectores.

Belarmino Ponce tiene a la fecha solo 24 años de edad y de oficio carpintero. Socorro Rodriguez era una muchacha de poco mas de dieziocho años y bastante bien parecida.

Ambos desde hace tres meses hacian vida comun, apareciendo como casados.

Ultimamente Ponce habia concebido sospechas que lo inducian a dudar de la fidelidad de la Rodriguez, bien que a ella no se las hubiera manifestado.

Anteayer ambos pasaron divirtiéndose y Ponce bebió bastante durante el dia. Despues de las diez de la noche se recojieron al conventillo número 58 de la calle de Buenos Aires, en el cual vivian. Los mayordomos del conventillo se negaron a abrirles la puerta a esa hora de la noche, y ambos hubieron de buscar alojamiento en otra parte.

Tomaron y pagaron una pieza en el Café de los Andes, situado en la calle del Tivolá, número 89, y cerraron su puerta.

Pasó la noche y llegó la mañana de ayer. A las 6 se oyó la voz de Ponce, que ordenaba le trajeran una botella de cerveza. Acudió un mozo a servirle, y al atravesar el umbral de la puerta, vió ante sí en medio del cuarto el cadáver de la Rodriguez, traspasado de innumerables puñaladas, sobre un charco de sangre y mal cubierto con la colcha de la cama.

Cuando la noche precedente Ponce quedó solo con la Rodriguez, aquel echó a ésta en cara su infidelidad y la exijió que confesase su falta para con él. Hízolo ésta y una mortal puñalada la arrojó lecho abajo.

Ponce se ensañó con aquel cuerpo de mujer y siguió apuñaleándola, hasta inferirle un número de heridas que se hace subir a treinta y dos. Satisfechos sus brutales celos, estimulados por el alcohol, ocupó nuevamente la cama hasta que las luces del alba lo despertaron y sintió la necesidad de beber un poco de cerveza.

El asesino está a disposicion del juez del crímen señor Rodriguez, quien instruye dilijentemente el sumario.

Hé aquí el parte de policía pasado al comandante del cuerpo:

«Guardia de dia del Almendral. — El que suscribe da cuenta al señor comandante del cuerpo de lo siguiente:

A las 10 y media A. M. de hoi, fué conducido al hospital el cadáver de Socorro Rodriguez, asesinada anoche por Belarmino Ponce, en el Hotel de Los Andes, situado en la calle del Tivolá, número 89, de propiedad de don Simon Sañudo. De las investigaciones practicadas y por confesion del hechor, se sabe que vivian en ilícita union desde hace tres meses en el conventillo número 58 de la calle de Buenos Aires, y como se negasen los dueños o mayordomos del conventillo a abrirles la puerta, se fueron al hotel mencionado donde le confesó que mantenia relaciones con Juan de Dios Torres, por lo que la ultimó a puñaladas. La occisa tenia como dieziseis años de edad. El hechor, que es como de veinticuatro años y carpintero, fué puesto a disposicion del señor juez del crímen como asimismo el cuchillo como cuerpo del delito. Los testigos quedaron citados para el mismo juzgado. — Valparaiso, 2 de junio de 1887.—*Inocencio 2.° Verdugo*, subteniente.—V.° B.°—*Fuentes B.*, capitan.

Lluvia.—Es la una y media de la mañana y el agua principia a caer; aunque con poca fuerza, luego se hará mas densa la lluvia, puesto que la atmósfera está mui encapotada.

Junta Jeneral de Socorros.—Damos a continuacion el acta de la 15ª sesion celebrada en 2 de junio de 1887.

Se abrió la sesion a las 4 P. M., presidida por el señor Cárlos García Huidobro y con asistencia de los directores señores Délano, Bennett, Trumbull, Cubillos, el tesorero señor Solari y el secretario que suscribe.

ACTA

Se leyó y aprobó la de la sesion anterior.

CUENTA

1.° De estarse repartiendo diariamente en las cuatro Ollas del Pobre que sostiene la Junta 1685 raciones, en esta forma: 1126 cocidas y 559 en crudo, con un gasto diario de $ 62.61.

2.° De una nota al señor Roberto Lyon acusándole recibo del oficio con que remitió la suma de $ 44.10 recojida por una de las sub-comisiones de su seccion.

3.° De una nota al R. P. frai Marciano D'arteil con la que se le adjunta una órden de pago por $ 145 gastados en la instalacion de la Olla del Pobre de los Padres Franceses.

4. De una circular a los señores Bartolomé Solari, Ambrosio Nieto, Santiago Ardic, Ramon B. Briceño, Manuel A. Ponce, Manuel Abascal, Cárlos Lalanne, José A. Fontecilla, Francisco Vargas, Ramon de la Vega, Roberto Lyon y Recaredo S. Tornero, dándoles las gracias por sus esfuerzos en colectar erogaciones para aumentar los fondos de la Junta.

5.° De un acuerdo de la Sociedad de Socorros de Señoras para auxiliar con artículos del taller de costuras a veinticinco muchachas recojidas en el asilo del Salvador.

6.° Del balance mensual correspondiente a mayo último, presentado por el tesorero señor Agustin Solari; segun el cual ha habido en el mes el siguiente movimiento: Remanente que quedó en 1.° de mayo $ 11179.90; entradas $ 44.10; gastos $ 2640.00; saldo a favor el 1.° de junio $ 8604.

7.° De dos balances presentados por la señora Eloisa Kammener de Lhoste, tesorera de la Sociedad de Socorros de Señoras, por los que se demuestran los gastos ocasionados en las Ollas del Pobre durante los meses de abril y mayo últimos.

8.° De un estado presentado por la misma señora tesorera, que detalla las entradas y gastos del taller de costuras, sostenido por la Junta, en el mes último.

Se puso en discusion el acuerdo de la Sociedad de Socorros de Señoras para conceder auxilios del taller de costuras a 25 muchachas mui necesitadas y que son sostenidas por una de las Ollas de la Junta y se acordó conceder la autorizacion necesaria para obtener del taller los artículos que se solicitan.

En atencion a los pocos fondos de que dispone ya la Junta y tomando en cuenta que habrá de sostenerse por bastante tiempo aún las Ollas del Pobre si se atiende al gran número de raciones que se reparten actualmente, se acordó comisionar al señor presidente para arbitrar recursos, encargo que fué aceptado.

Fueron aprobadas las cuentas presentadas por el tesorero de la Junta señor Solari en el balance de mayo último, e igualmente lo fueron las de los balances que presenta la señora tesorera de la Sociedad de Socorros de Señoras.

La sesion se levantó a las 4.45 P. M.—C. G. HUIDOBRO.—*Guillermo Sanchez M*, secretario.

Balance de la Junta Jeneral de Socorros.—Hé aquí el correspondiente al mes de mayo que acaba de terminar;

DEBE.

1887.	
Mayo 2. A la señora Eloisa K. de Lhoste por taller de costuras	$ 600.00
2.—A la señora Eloisa K. de Lhoste por la Olla del Pobre	1,800.00
10.—A Bennett y Ca. por un cajon té	35.00
12.—Pagado por gastos de secretaría, mes de abril	50.00
23.—Limosnas a una viuda	10.00
26.—A Frai Mariano D'arteil por trabajos en la Olla de los Padres Franceses	145.00
Por balance	8,604.00
Suma	$ 11,244.00

HABER.

Mayo 1.° Depósito en el Banco Valparaiso	$ 11,179.90
10.—Erogaciones recojidas por los señores Lyon y B. Solari	44.10
16. Idem recibida por Guillermo Macqueen	20.00
Suma	$ 11,244.00
Junio 1.° Depositado en el Banco Valparaiso	$ 8,545.00
1.°—En poder del Tesorero	58.00
	$ 8,604.00

Valparaiso, 31 de mayo de 1887.—S. E. U. O.—*Agustin Solari*, Tesorero.—V.° B.°—*C. G. Huidobro.*

Informe médico sobre el crímen Chavez.— Nuestros lectores recordarán el ruidoso crímen cometido no hace mucho en la persona del jóven Chavez.

Aunque el primer informe facultativo y la simple apreciacion de las circunstancias que rodearon aquella trájica muerte, no dejaban duda para la mayor parte de que se trataba de un homicidio, no faltó quienes revocaran este hecho a duda y dieran en creer que Chavez se habia suicidado.

Para el completo esclarecimiento de este punto el juzgado del crímen que conocia del asunto, pidió un segundo informe médico a los doctores D. Murúa Perez, A. Calderon y P. Castaigneau.

A continuacion publicamos dicho informe.

En él verán nuestros lectores que los facultativos informantes no abrigan duda alguna de que Chavez pereció víctima de un asesinato.

Toca pues ahora a la justicia llevar a su término este proceso para averiguar las personas y cómplices del delincuente y aplicarles el condigno severo castigo reclamado por el gran número de delitos atroces que diariamente se cometen.

Hé aquí el informe médico:

Valparaiso, 21 de mayo de 1887. — Señor Juez del Crímen: Hemos recibido el oficio de V. S. en el cual se nos nombra para que examinemos el cadáver de José Clemente Chavez, anotando todas las particularidades que en él observemos, estudiando al mismo tiempo si se trata de un suicidio o de un homicidio, y a fin de acentuar mas nuestro informe, practicásemos una investigacion en el mismo sitio donde ha tenido lugar el hecho.

Con el objeto de cumplir la órden de V. S. nos reunimos en el hospital en la mañana del dia 14 del corriente, en donde encontramos el cadáver de Chavez recientemente exhumado.

Despojado de la ropa que lo cubria, observamos:

I.—Que la camisa estaba manchada de sangre en la pechera en los costados, y el chaleco en los costados y espalda, que las marcas de la camisa y el calzoncillo han sido arrancadas y que uno de los botines presentaba rasmilladuras en la cara esterna. En el resto del traje nada de particular.

II.—*Exámen esterno del cadáver.*— Notamos la existencia de varias contusiones en el tercio medio de la pierna derecha e incidiendo la piel en estos puntos vimos derrame de sangre coagulada en el tejido celular. En la rejion frontal una herida hecha con arma de fuego ya descrita en el informe anterior.

Examinado antes y despues de lavados los labios de la herida de la frente y la piel de esta rejion, no presentaba huellas de granos de pólvora ni el color negrusco sobre un fondo rojo o moreno debido al carbon y a la quemadura del fogonazo ni estaban quemados los cabellos, cejas y pestañas.

III. Las lesiones del cráneo y cerebro ya han sido descritas con exactitud en el primer informe del doctor Murúa. Prosiguiendo nuestras investigaciones encontramos en la larinje y tráquea una pequeña cantidad de arena, dos o tres pelos y hasta una paja de dos centímetros de largo. Habia, tambien, en este último órgano un poco de mucosidad blanquizca y espumosa. Los pulmones al ser cortados con un escalpelo dejaban escapar una gran cantidad de un líquido rojizo y espumoso y su superficie presentaba el aspecto enisematoso de los individuos muertos por sumersion.

En las cavidades de las pleuras existía tambien una materia mui parecida a la que emanaba de los pulmones. El corazon presentaba su estado fisiolójico.

El estómago estaba casi lleno de un líquido y un caldo oscuro flotando en él unos cuantos pedazos de carne y cebolla.

Debemos hacer notar la ausencia de olor a alcohol que es tan notable al practicar una autopsia en las personas que han bebido algun tiempo ántes de morir.

IV. A poca distancia del muelle del señor P. Alvares pudimos constatar la existencia de un poco de sangre coagulada y seca mezclada con arena. De este sitio hasta el lugar en que fué encontrado el cadáver de Chavez flotando en el mar, hai aproximadamente 15 metros de distancia. En este espacio vimos huellas de sangre en varias piedras que forman la playa y que no habian sido lavadas por el continuo oleaje del mar.

De estos datos podemos hacer las siguientes deducciones:

1.° Opinamos que Chavez tenia puesta la ropa, indicada en el párrafo I, que las manchas de sangre que tiene son debidas a la hemorrajia consecutiva a la lesion, que las ramilladuras del botin derecho debe haber sido hecha al mover o arrastrar el cuerpo del herido y que la falta de marcas en la ropa puede indicar premeditacion.

2.° La causa precisa de la muerte de Chavez ha sido una asfixia por sumersion, segun lo prueba el párrafo III.

La herida de la frente está comprendida entre las necesariamente mortales, sin que esto indique muerte instantánea, las lesiones de los órganos comprometidos por el proyectil debian traer con seguridad la cesacion de la vida de un modo mediato en un tiempo cuya duracion no podemos precisar.

3.° *Si es suicidio u homicidio.*—La última parte del párrafo II indica claramente que el arma no ha sido disparada a quema-ropa, sino a una distancia mayor de la que puede alcanzar el brazo estendido.

La direccion horizontal y antero-posterior del trayecto recorrido por la bala acusa un homicidio, porque, aun admitiendo que Chavez hubiera colocado el cañon del arma en la direccion de adelante atras, su mano habria estado en una posicion mui forzada y ni aun esta circunstancia habria evitado las lesiones que no faltan al descargar una arma a pocos centímetros de la cara. Debemos tener presente tambien que las contusiones de la pierna derecha deben haber sido hechas algunos momentos antes de la muerte de Chavez (párrafo II). Dato que revela violencia ejecutada por otra persona.

4. En cuanto a la última pregunta que nos hace V. S. de si el herido ha podido separarse por sí mismo del lugar en que debió caer y si por accion propia o estraña debió llegar al punto en que fué encontrado su cadáver.

No abrigamos la menor duda que las lesiones cerebrales causadas por la bala y sus efectos inmediatos, como ser la conmocion del cerebro, la hemorrajia, la compresion de la masa encefálica y la anemia traen inmediatamente la pérdida del conocimiento por trastorno de los centros nerviosos.

Tambien estamos convencidos que Chavez, poco despues de haber recibido el balazo, ha sido arrastrado por entre las grandes piedras que hai en ese lugar de la playa y arrojado moribundo al mar en donde ha muerto de asfixia por sumersion (párrafos II, III y IV).

Dios guarde a V. S.—*Dr. D. Murúa Perez.—Dr. A. Calderon.—Dr. P. Castaigneau.*

Agua potable para S. E.—Dice el *Diario Oficial* que se han mandado pagar 142 pesos 70 centavos por la tesorería de Valparaiso a la empresa municipal de agua potable, valor de la colocacion de un servicio de agua en la casa del Presidente de la República en nuestro puerto.

Licencias.—Se han concedido de un mes al capitan de fragata don Francisco Sanchez y de quince dias al capitan de corbeta graduado don Anjel C. Lynch.

Cadete de la Escuela Naval.—Se ha concedido su separacion de la Escuela Naval al cadete don Jorje Lorca Prieto.

Reincorporacion.—Se ha reincorporado al servicio el teniente 1.°, retirado temporalmente, don Miguel Sanz.

Patente de navegacion.—Se ha espedido patente de navegacion al vapor *Ester* y a las barcas *Luz* y *Leonor*, de propiedad el primero de don José Bunster; la segunda, de la Compañía Esplotadora de Lota y Coronel; y la tercera, de los señores Döll y C.ª

Reparacion de la «Magallanes».—Se ha aceptado la propuesta de la Compañía de Diques Flotantes de Valparaiso para reparar la cañonera *Magallanes*, por la suma de 700 pesos.

Cambio de ministerio.— En el editorial de *Los Debates* de anoche, que se trascribe en el servicio especial telefónico de *La Union*, encontrarán nuestros lectores lo que hai de cierto sobre cambio ministerial.

Concierto.—Esta noche se verificará el concierto de la Sociedad Musical, cuyo programa publicamos en nuestro número de ayer.

CULTO.

RETIRO ESPIRITUAL PARA CABALLEROS.—El próximo domingo 6 de junio tendrá lugar el retiro mensual, en el convento de los RR. PP. de los SS. CC.

Dará principio, como de costumbre, a las 8½ A. M. para terminar a las 3 de la tarde.

Para mayor facilidad del servicio, se ruega a los caballeros que desearen asistir, se sirvan tomar sus boletos el dia sábado, en la portería de dicho convento.

DEFUNCIONES.

Junio 2—Lorenzo Sepúlveda Araya, 47 años, corazon; Juan Benitez Quiroz, 32 años tísis; Juan de la C Altamirano, 30 años, pulmonía; Rafaela Villagran Valenzuela, 33 años, tísis; José Manuel Lopez, 2 años pulmonía; José de la Rosa Albornoz, 60 años, ahogado; Carmen Cabeza, 80 años, pulmonía; Dolores Oliva de la C Gonzalez, 21 dias, id; Liboria del Campo, 47 años, id; Juan B Fritis, 33 años, tísis; Fila Amalia Tulloros, 3 años, cerebro.

COMPRA-VETAS.

2 de junio.—Ambrosio Olivos V compró a Vicente Subercaseaux L media barra de la mina de metales de plata denominada *Valencia*, del mineral de Chañarcillo, departamento de Copiapó, por $ 500.

SANTIAGO.

2 de junio de 1887.

Ministerio.—Las conversaciones de hoi han versado sobre la crisis del ministerio. Parece que las probabilidades están por los siguientes candidatos:

Ministro de lo Interior, don Anibal Zañartu; id de Justicia, don Pedro Montt; id. de Hacienda, don Agustin Edwards; id. de Guerra, don Nicolas Peña V.; id. de lo Esterior, don Enrique Mac Iver.

Esta última cartera será siempre ofrecida a los señores liberales sueltos, pero no se designa a firme la persona que la desempeñará.

Crímen de San Diego.—Desde anoche está en comunicacion el doctor Vasquez Solano.

El abogado que lo defenderá es don Enrique O. Passi.

Consejo de Estado.—Hoi celebró sesion presidida por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros, señores: Besa, Cousiño, García de la Huerta, Taforó, Valenzuela Castillo y Zañartu.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el Consejo prestó su aprobacion a un proyecto de lei despachado por el Congreso Nacional que exime del pago de la contribucion agrícola a los prédios cuya renta está avaluada en 200 pesos o ménos y que estén situados en los departamentos de Putaendo, Andes, San Felipe, Quillota, Valparaiso y Santiago; y a los prédios situados en los departamentos de Melipilla, Victoria, Maipo, Rancagua, Cachapoal, Caupolican, Talca, Concepcion y Talcahuano cuya renta haya sido estimada en 100 pesos o ménos.

En seguida prestó su acuerdo para someter a la aprobacion del Congreso Nacional los siguientes proyectos de lei:

1.° Uno sobre reforma de la Constitucion Política de la República; 2.° otro que autoriza al Presidente de la República para conceder permisos para construir ferrocarriles, telégrafos y teléfonos; otro sobre reforma del servicio judicial; otro que autoriza el cobro de las contribuciones; el proyecto de lei de presupuestos de las entradas y gastos de la administracion pública para 1888; otro que crea una caja de ahorros para los empleados públicos y otro que autoriza al Presidente de la República para conceder liberacion de derechos a las maquinarias que se introduzcan con el objeto de implantar en el pais nuevas industrias o de fomentar las ya establecidas.

El total de las entradas para 1888: por existencia probable para el 1.° de enero $ 8.000,000

Entrada calculada 36.000,000, salida total 32.439,736 pesos 23 centavos, distribuida como sigue:

Interior	$ 9.637,535 31
R. Esteriores	894,894 49
Justicia	5.139,983 43
Hacienda	10.023,923 75
Guerra	4.283,719 01
Marina	2.459,677 33

Diferencia entre el presupuesto del año actual y el del año próximo 1.657,587 pesos 30 centavos y medio menos que el año actual.

Proceso Cruz Vergara.—Ayer la Corte Suprema aprobó la sentencia de primera instancia dictada contra don Anselmo Cruz Vergara por el juez don Cárlos Vares, en la que se condenaba a dicho reo a cinco años y media de presidio.

Llegada del Exmo. señor baron D'Andrada.—En el tren espreso de Valparaiso, llegó a Santiago hoi, el Exmo. señor baron D'Andrada, árbitro del Brasil, ante los tribunales arbitrales.

Esperaban en la estacion central de ferrocarriles al Exmo. árbitro del Brasil, parte de la familia de Su Excelencia y el edecan del presidente don Samuel Valdivieso, quien acompañó al señor baron en uno de los coches de gobierno, a su domicilio en el Hotel Oddo, en donde ha tomado un departamento para sus habitaciones.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

28-B—HUÉRFANOS—28-B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales.

Santiago, 2 de junio de 1887.

Negocios propuestos por el martillero y aceptados por el público en la bolsa.

20 accs Banco Valparaiso al 180 3/4%

Transacciones efectuadas como Corredor.

$ 500 B Garantizador de V del 6% al 98 1/4 id.

SAMUEL IZQUIERDO, Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

Movimiento judicial

EN 2 DE JUNIO DE 1887.

CORTE SUPREMA.

Las causas núms. 1, 8 y 9, no se se hicieron; 2, 3 y 5, aprobadas; 4 y 6, confirmadas; 7, retenida.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

Primera sala.

Las causas núms. 1, 2, 3 y 5, falladas; las demas no se hicieron.

Segunda sala.

La causa núm. 1, suspendida por las partes; 2, 3, 4 y 5, falladas; 6, no se hizo; 7 en tramitacion.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION ORDINARIA EN 2 DE JUNIO DE 1887.

Presidencia del señor Orrego L.

DIAS Y HORAS DE SESION.

Se acordó celebrar sesiones los dias mártes, juéves y sábado, de 2 a 5½, teniéndose la primera como inicial sin espera.

ESTADO SANITARIO DE SAN FERNANDO.

El señor TOCORNAL (E.)—Pide al señor Ministro de lo Interior se sirva traer en la sesion próxima ciertos informes médicos que no acrediten un perfecto estado sanitario de aquella ciudad.

El señor ANTUNEZ (Ministro de lo Interior.)—El estado no es tan desfavorable como pudiera temerse. Se comisionó para informar al doctor Ugarte Gutierrez; pero aun no se ha recibido el informe. Lo traerá